



Expediente: 2876/16

Carátula: COLEGIO SAN JAVIER S.R.L. C/ AGUILAR LIDIA EVANGELINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - AGUILAR, LIDIA EVANGELINA-DEMANDADO 20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO

20172697322 - COLEGIO SAN JAVIER S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 2876/16



H106038530869

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "COLEGIO SAN JAVIER S.R.L. c/ AGUILAR LIDIA EVANGELINA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 2876/16.

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2025. En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme último proveído. Pónganse los mismos a la vista de las partes.ESO - 2876/16.

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.